



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1603

ARMENIA 16 DE ENERO DE 2014

PAG 1

CONTENIDO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0078 DE 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN UN
EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”**

(Pág. 2)



Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

RESOLUCION NÚMERO 0078 DE 2014**"POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION"**

La Directora (e) del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional del Municipio de Armenia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los Decretos 026 y 029 de marzo 22 de 2005, Decreto 070 de octubre 03 de 2007, Decreto 097 de julio 31 de 2013, Resolución 038 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que en la Planta Global del Municipio de Armenia se encuentra vacante el cargo Almacenista General, Código 215 Grado 03 L.N.

Que a fin de continuar con el normal funcionamiento de la Administración Municipal, se hace necesario cubrir dicha vacante.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase a la señora María Helena Ospina Márquez, identificada con Cédula de Ciudadanía N°41.904.115 de Armenia (Qdio), en el empleo Almacenista General, Código 215, Grado 03 L.N, de la planta global del Municipio de Armenia, con una asignación mensual de \$2.139.400.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La señora María Helena Ospina Márquez, prestará sus servicios a partir de la fecha de su posesión, previa presentación de los requisitos exigidos por la ley.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente Resolución a la señora María Helena Ospina Márquez.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2014.



GLORIA PATRICIA SÁNCHEZ CÁCERES
Directora (e)

Proyecto / Elaboró: Mario A.L.T.
Revisó: José J.A.